



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. **2943** DE 2015

Por la cual se modifica la hora del Escrutinio Final del Proceso Electoral de los Profesores.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No.004 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones Rectoral N° 2666, 2667, 2685 y 2668 de 2015, se convocó para elegir el próximo 2 de octubre de 2015 al Representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías.

Que en el Artículo 16 de las mencionadas resoluciones a la letra dice: "... Señalar el día 5 de octubre de 2015, a las 9:00 a.m., en la Sede Barcelona, como fecha, hora y lugar para la realización de la sesión pública en la cual se efectuará el escrutinio general, según lo previsto en el artículo 35° del Régimen Electoral Universitario."

Que igualmente el Artículo 16 de la Resolución Rectoral No. 2677 de 2015, en la cual se convocó a los egresados, señala el mismo día y hora y en la Sede San Antonio.

Que se debe modificar la hora del escrutinio definitivo del proceso electoral de los profesores.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la hora que señala el Artículo 16 de las Resoluciones Rectorales Nos. 2666, 2667, 2685 y 2668 de 2015, la cual será a las 2:00 pm., del día 5 de octubre de 2015, en la Sede Barcelona.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, 28 – SEP- 2015

Original firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector